



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/27/25-00  
ACTA 1153/12/12/2022

**“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DE ARANCELES PARA EL AÑO 2023, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCURSOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DAF/457/2022 del Director Administrativo y Financiero de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de Aranceles para el 2023.

Que se contempla aumentos en determinados rubros, teniendo en cuenta la implementación de la Ley N° 6628 “Que establece la gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en todas las universidades públicas del país...”, el que conlleva un alto impacto en la disminución de los ingresos genuinos de la institución.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/27/25-01** REMITIR la propuesta de Aranceles Periodo 2023, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos del Consejo Directivo de La FP-UNA, para el análisis correspondiente.

**22/27/25-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta